



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos Planta Solar Fotovoltaica “Taburete Solar” de 43 MWp y SET Taburete Solar solicitada por Taburete Solar SLU; así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-SO-Z-241/2020.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: Taburete Solar.

- Peticionario: Taburete Solar, SLU, con domicilio en Cardenal Marcelo Spinola, 10, 28016 Madrid.

- Ubicación: Botorrita, varias parcelas de los polígonos 13 y 14.

- Potencia instalación: 42.994 kilovatios pico.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 102,34 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 85.988 módulos de 500 vatios pico, 6 centro de transformación, 5 de 7260 KVA y uno de 3.630 kVAs, todos de 0,66/30 kilovoltios, y 3 líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV hasta el SET Taburete 30/220 kV.

SET Taburete Solar.

- Instalación: Subestación Eléctrica con un transformador de 40/50 MVA ONAN ONAF.

- Ubicación: Botorrita, parcela 33 de polígono 13.

- Infraestructuras conexión red: LAAT de SET Taburete hasta Apoyo 64 LAAT SET Canteras IV - V a SET Promotores María; LAAT SET Canteras IV - V a SET Promotores María; SET Promotores María; LAAT SET Promotores María a SET María 220, propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja, Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Taburete Solar y SET Taburete”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 4 de febrero de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.



ANEXO  
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:  
Cordel del Plano. Término municipal de Botorrita (Zaragoza).